

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020

**ROMÁN MEYER FALCÓN**  
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y  
Urbano

**Mensaje durante el Parlamento Abierto Virtual  
“Análisis sobre la iniciativa del derecho a la  
movilidad”**

**Agradecer a Javier, también agradecer a la Comisión de Puntos Constitucionales por la invitación en este nuevo formato de Parlamento Abierto, dado, en pocas palabras, el momento en el cual tenemos que trabajar a distancia y creo que es una muy buena propuesta.**

**Y creo que nada más quisiera yo remarcar algunos puntos de forma muy puntuales en estos par de minutos que tenemos.**

**Creo que lo que corresponde a la posible reforma constitucional, garantizar el derecho a la movilidad, es un tema, digamos, crucial que nos permite tanto al Poder Ejecutivo y también al Legislativo, poder hondar en los mecanismos de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.**

**Entonces, creo que es un punto fundamental, si bien, los procesos o los mecanismos de movilidad en las diferentes ciudades o en las diferentes zonas metropolitanas a lo largo del país, ha sido un problema notorio y es (inaudible) creo que yo, y lo hemos platicado con Javier en muchas ocasiones, y que es un tema también de seguridad pública; es un tema de desarrollo económico.**

De alguna forma, las tendencias en el desarrollo urbano, en la planeación urbana, poder ligar los mecanismos de transporte público con el desarrollo urbano, es (inaudible) de poder garantizar de la mejor forma posible el desarrollo de las diferentes regiones a nivel nacional.

Por lo cual, creo que tenemos una gran oportunidad hoy en día en poder profundizar y conformar el marco constitucional, el marco normativo, también a través de la Ley General de Seguridad Vial, poniendo sobre la mesa un tema que nosotros hemos venido trabajando.

Aquí diferentes compañeros en la Secretaría nos han venido apoyando con lo que corresponde al diagnóstico normativo en materia de movilidad, es un documento que de alguna forma nosotros entregamos por parte de la Secretaría a ustedes, para que puedan partir ya de un documento base, un diagnóstico base, de lo que corresponde el tema de movilidad a nivel nacional.

Entonces, reforzar el hecho de que desde la Secretaría nos importa mucho el tema de movilidad, si bien es un tema de incidencia a nivel local, sobre todo en el orden de los gobiernos estatales, creo que tenemos que asegurar el derecho a la movilidad y esto concatenarlo y ligarlo a lo que corresponde a la Ley General de Seguridad Vial.

Entonces, muy atentos, muy agradecidos. Creo que este diagnóstico de alguna forma, deja la base para que ustedes puedan legislar en la materia. Y lo que corresponde por parte de la Secretaría, tanto en este caso a la SEDATU, pero consideramos que puede ser un trabajo de coordinación también con otras secretarías que ya se ha venido haciendo, pero creemos que podemos (inaudible) creo que podemos hacer un muy buen trabajo.

Y si bien, aquí me comentan, que a lo mejor en este periodo se podría complicar el hecho de poder hacer las modificaciones, no dejar de lado, digamos, en el siguiente periodo, que sea de los primeros puntos de acuerdo que podamos empujar y poder hacer las modificaciones correspondientes.

Entonces, a Ernesto, Aleida, Javier y a todos los diputados aquí presentes, agradecerles, agradecerles esta agenda de Parlamento Abierto en un tema que es bastante importante para la Secretaría,

bastante importante creo que en estos momentos históricos, el poder asegurar en la medida de lo posible que la movilidad se mantenga y se visualice como un derecho constitucional y con ese primer elemento, y poder de alguna forma tener claridad cómo poder descender en los gobiernos estatales y de algún (inaudible) asegurar no solamente los adecuados sistemas de transporte público, sino cada vez más tener que hacer una conexión estrictamente vinculatoria con programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial.

Entonces, Aleida, muchísimas gracias; Javier, gracias por la invitación, igual, Ernesto; gracias a todos ustedes.

--ooOoo--